

## La fe es eminentemente racional

No podemos recordar sin espanto lo que ha acaecido durante la semana trágica en algunas poblaciones de Cataluña. Podemos decir que aun está humeando la sangre de las víctimas sacrificadas al furor del más bárbaro salvajismo; aun se ofrecen á la vista los tristes despojos de tantos edificios destruidos por el elemento devorador del fuego encendido por gentes enloquecidas por el más cruel fanatismo. Cualquiera que abrigue en su pecho la más pequeña brizna de humano sentimiento abominará en absoluto, mientras sentirá recorrer por todos sus miembros mortal vértigo, el desbordamiento de tan perversas pasiones; y por poco expedito que tenga el uso de la razón, remontándose á las causas que lo han ocasionado, detestará con santa indignación el origen de tanto mal.

Por poco que se reflexione se verá, que la causa y principio de tan espantosos desastres, no son otros que las enseñanzas subversivas que en todos los tonos se han dado á los pueblos, la maldita libertad del pensamiento y la licencia absoluta en el obrar. En todos los tiempos las libertades sin freno han dado frutos muy amargos: al contrario la fe siempre y en todas partes ha sido salvadora de la sociedad.

Si no militase á favor de la fe otro argumento más que los bienes sin cuento que ha producido, sería bastante para abrazarla con cariño é inmenso amor; pero no, la fe como hemos indicado es eminentemente racional, mientras que el sistema de la libertad absoluta de pensar no estriba sobre fundamento alguno, siendo por tanto absurdo y utópico.

Jesucristo, rey inmortal de los siglos á quien deben vasallaje los cielos y la tierra, legislador universal, por quien legislan los príncipes, puesto que de él reciben toda potestad y derecho, exige de los hombres obediencia y sumisión á las verdades que Dios se ha dignado revelarnos y que han sido encomendadas para su custodia á la Iglesia, á la cual asiste de una manera especial para que no sean innovados, ni alteradas, sino que guarde como fiel custodia este tesoro riquísimo que expoliadores impíos en todos tiempos han tratado de dilapidar.

¿Es empero conforme á la razón que Jesucristo extienda su jurisdicción sobre las inteligencias y domine los pensamientos del hombre libre y fulmine anatemas contra los que quieran gozar ampliamente del derecho natural de la libertad y substraerse de la obediencia de la ley divagando sin trabas, ni cortapisas por los dominios de la religión? ¿Es racional que los sabios que saben extender su vuelo por los espacios incommensurables de la ciencia y recorrer con velocidad sorprendente todas las esferas que ella abarca, y sondar los profundos misterios de la naturaleza, y sorprenderla aun en sus primeros elementos y en su modo de

ser primordial, es racional, repito, que inclinen su frente ante las enseñanzas de la Iglesia encargada de interpretar la palabra divina, y despongan sus propias opiniones y pareceres en obsequio de la fe?

Todo aquel que cree que Jesucristo es Dios, todo aquel que reconoce en su Iglesia el sello de la divinidad que la caracteriza, nunca podría declararse partidario de la libertad absoluta del pensamiento. ¿Quién no reconoce en Jesucristo el caracter de su divina misión? Y ¿quien estudiando aunque sea someramente las inenarrables magnificencias de la Iglesia, al verla radiante de luz, de esplendor, de gloria y magestad soberana, ante los argumentos y testimonios incontrastables de su verdad, no doblará su frente en obsequio de la fe, por más que proponga á nuestra creencia dogmas y misterios que estan muy por encima de nuestra limitada inteligencia? Ella no se ostenta envuelta en tupido velo, ella no aparece en medio de sombras y tinieblas que pueda encubrir defectos y fealdades, ella no esquiva la luz, ni la discusión de los sabios como que fué engendrada en medio de los esplendores santos: es hermosa y graciosa como la estrella de la mañana, es luz, verdad y vida.

Los milagros y profecías, la santidad de su doctrina, su propagación milagrosa, el número prodigioso de sus mártires, su inagotable fecundidad en toda suerte de bienes, su admirable unidad, su universalidad y extensión prodigiosa, su estabilidad y permanencia, la muchedumbre de sabios en cualquier ramo de la humana ciencia, los innumerables combates y las victorias que ha obtenido sobre el depravado corazón del hombre, hacen un testimonio evidente y un argumento irrefragable de la divinidad de su doctrina y de la verdad de su origen.

Todos los sistemas que están en oposición y divergencia con la Iglesia católica, aunque se ostenten aparatosos y agradable, en sus formas, por más que encierren conceptos al parecer altos é ingeniosos ó ideas sublimes y fascinadoras, no resisten á la luz de la verdad, á la discusión seria y á un examen severo y despreocupado, con facilidad se descubren las falacias que llevan envueltas en juegos de palabras las más veces altisonantes, ó bien veladas por la brillantez de estilo ó riqueza y variedad de dicción, fascinando así el corazón entumecido por el vicio y malvadas concupiscencias.

La religión católica antes de exigir la creencia en sus misterios, convida á la razón á que examine su autoridad presentándole sus títulos, y solamente después que la misma razón ha conocido la divina solidez de estos títulos, exige que crea en sus doctrinas y las practique, todo por vía de consecuencias, esto es, por vía de razón. El hombre no creería, dice Sto. Tomás, si no viese claramente que está obligado á creer por la evidencia de sus pruebas.

FRANCISCO DE SALES

## Sol de tardor

*Forta es estada la batuda:  
 tres horas llargues plou qui plou!  
 però amb l' aigada el temps tramuda  
 y poble y camp, tot sembla nou.*

*Ja es net el most de la vermada,  
 y 's veu tan sols, ensá y enllá,  
 qualque tapis de flor morada,  
 flor ja esbrinada de safrá.*

*Els ametlers perden la fuya  
 qu' al camp sembrat baixa d' un vol;  
 demá, naixent, la tendra bruya  
 verdetjará de cara al sol.*

*L' erba encatifa les voreres;  
 el cel es pur, l' aire es mes dols...  
 y els caminoy's y carreteres  
 lluen al sol sens fanch ni pols.*

*Pels horts se cull fruita tardana  
 y el gust s' hi troba regalat,  
 qu' a-n el perot y la magrana  
 l' aspra codony los fa costat.*

*Rosades cerves, mitj maduras  
 penjen del sostre a grans ramells,  
 y es reblaneixen nesples dures  
 demunt canyisoy's y garbells.*

*Passá l' estiu, y avuy impera  
 més concirosa, la tardor:  
 una segona primavera  
 nodrida amb saba de tristor.*

*Es temps de fondes anyorances,  
 mescha de pena y goig intern,  
 vesllum d' incertes benhaurances  
 d' un somniat redós d' hivern.*

*¿S' hi troba al mou l' amor compresa  
 que sab al cor agombolar?  
 Iris de mágica bellesa,  
 sempre allá lluny han de brillar?*

MARIA ANTONIA SALVÁ.

## De dios nadie se burla

De Dios nadie se burla impunemente. Los sacrilegios horrendos, las profanaciones y los crímenes cometidos en Barcelona y otras importantes poblaciones de Cataluña, durante la semana trágica, van poniendo de manifiesto que no siempre Dios dilata la ejecución de sus justos castigos contra los transgresores de su santa ley.

Dios suele emplear también procedimientos sumarísimos con aquellos que, criminal y sacrilegamente, atenta contra las personas y cosas sagradas.

De ello nos cuentan estos días los periódicos de Barcelona algunos hechos bien significativos y elocuentes.

Se sabe de incendiarios de Iglesias abrasados entre las llamas que ellos habían prendido y atizado, y de otros, muertos bajo las ruinas por los mismos producidos.

De un sacrilego, que tomó en sus manos un copón con hostias consagradas, y de las cuales comió una burlescamente entre las risotadas de la turba, se sabe que caía, al cabo de pocos momentos, con la garganta atravesada por la bala perdida de un mauser.

Una mujer, que en el saqueo de una Iglesia se había apropiado el copón en cuyo interior se veían algunas Sagradas Formas, entró gozosa en la taberna próxima pidiendo á gritos que le hecharan vino en el sagrado vaso, á lo que se re-

sistió el que despachaba diciendo: «Os pondré vino en un vaso de casa y vos haréis después lo que tengáis por conveniente». Entonces la mujer furiosa sacando un revólver obligó á cumplir su sacrilega demanda, y cuando ya apurado el vino, iba á esconder el arma en el sereno, se le dispara aquélla y muere en el acto.

Durante el incendio de la Iglesia de San Antón, en la calle se hacía burla y se azotaba una grande imagen del Santo, clamando:

«Tú, de quien tantos milagros cuentan, ¿por qué no los haces ahora?»

Y en el mismo momento en que caía la cabeza de la imagen al fuerte golpe que le descargara uno de aquellos energúmenos, se oyeron dentro de la iglesia lastimeras voces y ayes de dolor, que sobrecogieron terroríficamente á los que en la calle presenciaba la escena descrita. Se habían derrumbado el techo y paredes de una de las capillas, cogiendo debajo á 18 de los iacendarios, que perecieron quemados, sin recibir el menor socorro.

Todos los que entonces entraban y salían de la iglesia fueron testigos de la horrorosa tragedia.

Un revoltoso, carpintero de oficio, que en el asalto de un convento hizo pasar afrentoso calvario á una de las religiosas, obligándola á despojarse de sus hábitos á la vista del público, abandonó la víctima y se encerró en su casa al primer asono de intervención de la fuerza pública.

No le valió tal previsión, porque en propio taller fué á dar con él una bala perdida, castigando así sus criminales atrevimientos.

TORTOSINO.

## Teresa de Jesús

La iglesia celebró ayer día quince la fiesta de Santa Teresa, la célebre mística y reformadora de la orden carmelita que habiendo nacido en Avila en 1515 murió en loor de santidad en 1852.

Creemos pues de actualidad los siguientes datos entresacados de los libros y pergaminos que de aquella fecha se conservan.

En el año de gracia de 1604, á instancias de las altas dignidades de la Iglesia Española, con las del Rey Felipe III, la de los cuerpos consultivos y seglares, las Universidades del Reino y con el apoyo del Duque de Lerma, fué Beatificada Santa Teresa de Jesús por el Papa Pauló V por cuyo acontecimiento se celebraron grandes fiestas y festejos en Avila y en la Corte de España.

El entusiasmo por la beata, que ya era grande, aumentó con los festejos celebrados en su honor, especialmente en la ciudad de Avila cuna de Teresa y en su vista don Bernardo de Sandoval Rojas, cardenal Arzobispo de Toledo y el Dr. Gutierre de Cetina, Vicario general de la Villa de Madrid, solicitaron de S. S. que elevara á la beata á los altares, lo que no pudieron conseguir, excusándose el Vaticano en lo reciente de su beatificación.

No por esto decayó el espíritu de los admiradores de la santa y D.<sup>a</sup> María de Médicis esposa del Rey de Francia Luis XIII, escribió á S. S. Paulo V. y á más le envió como embajador al Marques de Treyuel que tampoco pudo lograr nada en favor de la Santa.

Muerto Paulo V. le sucedió en el Pontificado el Papa Gregorio XV. de eterna memoria, pues en Decreto de 12 de Marzo de 1622, elevó á los altares á Santa Teresa de Jesus: y según el mismo Decreto, á otros cuatro de los mayores Santos de la Iglesia Universal, como son San Felipe Neri, San Francisco Javier, San Isidro Labrador y San Ignacio de Loyola.

La noticia se recibió con tal júbilo que España se aprestó á solemnizarla dignamente y en 12 de Octubre de 1622 se celebraron en distintas ciudades, ya organizadas por los Carmelitas, ya por el pueblo, fiestas en honor de la santa.

De la celebrada en la villa y corte se recuerda el certamen literario al que acudieron los poetas de mas vivo y cuyo jurado formaban los jóvenes aristócratas D. Rodrigo de Castro hijo del Conde de Lemos, D. Melchor Moscoso hijo del Conde de Altamira y D. Francisco Chacón hijo del Conde de Casarubios, asesorada la funcion literaria por el poeta Lope de Vega Carpio.

UN ACOLITE

## De la guerra

Como en la fecha en que escribimos estas líneas no ha empezado todavía el avance que es de esperar por las montañas Benibuifur, diremos al desconocido que nos ha escrito haciéndonos algunas preguntas, lo que es...

### La alcazaba de Zeluán.

Ocupa una importante posición topográfica, en medio de inmensa llanura, centro obligado de importantes regiones cuyas vías de comunicación en Zeluán se cruzan. Lamiendo los muros de la alcazaba pasa el río Zeluán ó Tigart el cual, atravesando las llanuras de Bu-Erg, vá á desembocar en Mar Chica, no lejos del monte Tauima.

Al E. se halla la llanura de Arke-man y toda la provincia de Quebdana limitada por el caudaloso río Muluya. Al S. E. existen las fracciones de Enlat, Setut y Beni-Ukill; al S. la de El Garet, por donde pasa el camino de Tazza á Fez; al S. O. la de Benibuifur, donde se halla el zoco el Jemis al pie del monte Argán, de triste recuerdo por el combate del 30 de Septiembre: y por el N. las cabilas de Beni-Sicar y Mazusa, por donde pasa el camino de Nador, Ataláyón y Melilla.

La alcazaba es un cuadrado murado de 150 metros por lado, seis alto y uno de espesor. En los ángulos hay cuatro torres cuadradas, sólo tienen una puerta por donde se da acceso al interior.

Fué construída en el siglo diez y ocho en tiempo del emperador marroquí Muley Ismael, y reformada en 1903 por el Roghi que ejercía soberanía en aquella región.

Dentro hay algunas construcciones, entre ellas dos hermosos chalets que la compañía minera construyó para morada del Roghi, después de firmar la concesión de la explotación de las minas de Beni-bu-Ifur.

El Roghi hizo algunas reparaciones en los muros y un acueducto de agua potable por medio de un alcantarillado que

tiene 1.200 metros de longitud.

Cuando en Diciembre de 1908, abandonó el Roghi la alcazaba, entraron en ella los rifeños y la devastaron:

Actualmente acampan en ella varios batallones españoles.

—Y eso de zocos qué es?

Sencillamente la palabra zoco equivale á decir mercado: de modo que zocal ó cual, es lo mismo mercado que se celebra tal ó cual día. Así:

Zoco-el-Arbáa significa. Mercado del miércoles.

Zoco el Tzalatza, mercado del martes.

Zoco el Had, mercado del domingo.

Zoco el Tzin, mercado del lunes.

Zoco el Jemis, mercado del jueves.

Zoco el Yumuau mercado del viernes.

Zoco el Sebt, mercado del sábado.

Por esta causa en el mapa de Marruecos se leen en diferentes puntos los mismos nombres.

Por lo tanto, al leer esta palabra zoco hay que ver la cabila en que está enclavado para saber de que mercado se habla y así evitar confusiones.

—Y qué me dice V. de un general francés que no sé qué ha dicho sobre la guerra?

—¡Ah! sí. El general D. Amade. Este

señor ó monsieur, que hizo parte de la campaña de Casa-blanca, ha hecho unas declaraciones en que nos decía *amistosamente* á los españoles, que bueno que hicieramos lo que nos diera la gana por el Gurugú y Zeluán, pero que cuidadito con ir á la ciudad de Tazza, porque Tazza la quiere el gobierno francés para sí, por convenirle sobre manera para su proyectada expansión.

Para nadie es un secreto que estas son las miras de Francia, y hasta se dice que esta nación y la nuestra están de acuerdo sobre los destinos de Tazza, pero no se había sabido de labios autorizados como los de este general, que está en el secreto de la diplomacia. Por esto se han levantado protestas de todas partes que han obligado al gobierno francés á separar á D. Amade del servicio activo.

—Y qué más?

En el teatro de la guerra parece que hay calma. Se espera de un momento á otro un nuevo avance. Las tropas pedidas han llegado, y tan luego como estén dispuestas las cosas, que conquisten nuevos laureles para engalanar el escudo de nuestra patria.

# Sección Local

## Notas municipales

He aquí el bando publicado por nuestra primera autoridad y que anunciamos en nuestro último número:

D. MATEO BONET MÁS, Alcalde Constitucional de la villa de Manacor.

HAGO SABER: Que con objeto de cortar abusos que han llegado á mi noticia cometen algunos comerciantes de mala fé, y al mismo tiempo, para que los vendedores sepan á que atenerse y pueda el negociante honrado competir con armas iguales, he dispuesto lo siguiente:

1.º Que en local destinado al efecto, haya á disposición del público toda clase de medidas, bien sea para granos, legumbres y almendras, bien para líquidos y pesos.

2.º Queda nombrado un Mesurador oficial que estará á disposición de los que soliciten sus servicios mediante la retribución de 10 cts. de peseta por hectólitro, siempre que la cantidad mesurada esceda de cinco; si no alcanza á dicha cifra, percibirá 0'50 peseta.

3.º Si el mesurador fuese requerido para prestar sus servicios á mayor distancia de 500 metros del casco de la población deberá el vendedor cuidarse del transporte, ida y vuelta; de los aparatos necesarios y pasaje del Mesurador siendo la retribución la anteriormente expresada, pero cuando la cantidad mesurada no llegue á 20 Hectólitros, se le aumentará hasta dos pesetas, siempre que al mediodía puede estar de regreso, caso contrario y si la cantidad mesurada no alcanza á 35 Hectólitros, se le retribuirá en tres pesetas y 50 cts. Se señala como máximo de dieta al Mesurador la cantidad de 3'50 pts. y lo que esceda de la misma, ingresará en fondos Municipales.

4.º Al mismo tiempo y con el fin de que los compradores y vendedores sepan sus derechos y obligaciones, se pone en su conocimiento que la Tramutja oficial, agujeros de salida de gra-

nos, y rasadera deben tener las dimensiones marcadas en las adjuntas figuras ó sea: el alto total 1'00 ms; del agujero de salida 0'60 ms; largo 1'10 y ancho 0'55; su base interior de largo 0'14 y ancho 0'11 metros. La cabida total de la tolva ó tramutja es de un Hectólitro. Debe tener los pies perpendiculares á fin de que no tenga movimiento.

Los agujeros de salida, con bordes de metal, son sus diámetros de 0'06 ms. para trigo. 0'07 ms. para avena, cebada, similares y legumbres, y 0'08 ms. para almendras.

La rasadera su largo 0'50 ms; ancho 0'30 ms, y grueso un centímetro y medio con plancha de metal.

En caso de que los vendedores no utilicen los servicios del Mesurador, son ellos los que tienen derecho de rasar, entendiéndose empero que deben hacerlo de un solo tirón.

Se concede un plazo de quince días para que todos los que utilicen Tramutjas, las pongan en las mismas condiciones que la oficial debiendo comprobarse con el sello de este Ayuntamiento.

En el mismo local, habrá tambien, propiedad del ayuntamiento, un Malligan expresamente para pesar vinos, que podrá utilizar el propietario que lo solicite con el abono de 25 céntimos de peseta por cada operación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Ayuntamiento se recuerda á todos los propietarios de casas ó fachadas situadas en el casco de la población, pongan las aceras en buen estado ó las constuyan de nuevo. Para ello se concede el improrogable plazo de un mes. Transcurrido que sea sin haberlo verificado se hará por administración á cargo de los interesados.

\* \*

El sábado se celebró en el Ayuntamiento la correspondiente sesión bajo

la presidencia del Sr. Alcalde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió por enterado de la correspondencia y Boletines oficiales.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados durante el mes de septiembre; varios planos de reforma y construcción de viviendas.

Se nombró mesurador oficial á don Matias Oliver Oliver; se acordó la adquisición de varias herramientas para los peones-camineros y facultar á una comisión para adquirir una noria para el huerto de la villa.

## Escuelas nocturnas gratuitas

El día 1.º del próximo mes de noviembre, empezarán las clases nocturnas gratuitas en las escuelas públicas de esta localidad.

Superior de niños. Oleza 23.

Elemental 1.ª id. P. Palacio

id. 2.ª id. Claustro Convento

Dichas clases corren á cargo de los profesores D. Pedro J. Horrach, D. Sebastián Perelló y D. Francisco Cazaña y son para alumnos que hayan de completar la enseñanza primaria, mayores de 15 años de edad.

Del 15 al 30 esta abierta la matrícula en dichas escuelas, según lo ordena el artículo octavo del R. D. de 4 Octubre de 1906 y vemos anunciado en los susodichos centros docentes.

El número de alumnos matriculados no podrá exceder de 40 en cada clase.

Es de esperar que los padres encarezcan á sus hijos la asistencia á dichas clases, ya que tan importante resulta la educación de la juventud y por desgracia tan crecido el número de analfabetos en nuestro pueblo.

## ¿Crimen en San Lorenzo?

El sábado después de prestar nuevamente declaración, fueron puestos en libertad tres de los detenidos con motivo del supuesto envenenamiento ocurrido en San Lorenzo.

El mismo día estuvieron en dicho pueblo el Teniente Fiscal de la Audiencia acompañado del Juez de 1.ª instancia señor Moles y del escribano señor Marcó, decretándose el domingo la prisión del médico que extendió la paqueta de defunción.

## Nuevo coadjutor

El nombramiento de coadjutor ó vicario de la iglesia parroquial de esta villa ha recaído á favor del presbítero D. Antonio Lliteras Caldentey, hermano de D. Juan Lliteras diputado provincial. Ha sido el nombramiento recibido con aplausos por parte de todo el clero por contar el Sr. Lliteras con muchas simpatías.

Al darle la más cumplida enhorabuena, le deseamos toda clase de prosperidades en el nuevo cargo.

## De teatros

Ampliando las noticias que dimos en el pasado número podemos decir que al nombre del autor de la comedia cuyo argumento publicamos corresponden las iniciales B. S. y que la acción se desarrolla en un pueblo de Castilla.

Dicha obra solo se estrenará en el caso de que actue en el "Variedades", una compañía cómico-dramática.

\* \*

Continúan viéndose muy animadas

las sesiones cinematográficas en el teatro "Variedades,"

Por esta noche y mañana se anuncian variadas películas.

**El temporal del jueves**

El jueves se desencadenó sobre este pueblo una gruesa lluvia acompañada de fuertes truenos y relámpagos.

El fuerte viento que reinaba causó grandes destrozos en una casa de la calle de España, donde vivía una mujer juntamente con una niña de 7 meses, hija suya.

Ambas resultaron con ligeras heridas y contusiones de poca monta, caso milagroso pues el techo se desplomó por completo, estropeando totalmente el lecho donde dormían madre é hija.

Las dos fueron asistidas por el médico Sr. Puerto que se personó en el lugar del suceso.

En otras viviendas el temporal causó desperfectos de excasa consideración.

Aprovechando la lluvia del jueves se han reanudado en el campo las labores agrícolas.

**Desprendimiento de tierras.**

El miércoles por la tarde en este pueblo ocurrió un desprendimiento de tierra en la Cantera denominada de la Iglesia mientras una brigada compuesta de cinco hombres se dedicaba al transporte de sillares para las obras de la Iglesia parroquial.

Del desprendimiento resultaron heridos un carretero, Ramón Llull en una nalga, con un rasguño en la cabeza y varias contusiones en el pié derecho; el obrero Juan Riera, que quedó cubierto de tierra, con algunas contusiones en las piernas, y Gaspar Oliver con una herida en la ingle derecha; auxiliados por los otros obreros fueron transportados á sus propios domicilios.

Según el dictamen facultativo, el estado de dichos heridos no inspira serios cuidados.

**Gaetillas**

Hemos sido obsequiados con un elegante lapicero y una artística boquilla-anuncios de los licores "Verdad," y anís "Flor de Mallorca," que fabrica la casa Esbarranch.

Agradecemos el obsequio.

Ayer embarcaron los 1505 pañuelos que se han recogido en el pueblo para mandar á Melilla.

En la próxima semana ampliaremos esta información.

En la reunión celebrada el domingo en el Sindicato Agrícola para renovación de algunos cargos de la Junta quedaron nombrados los señores que á continuación se expresan para los siguientes.

Vice-presidente D. Sebastian Rosselló—Secretario don Francisco Riera de Conias—Vocales don Alejo Truyols y don Juan Pascual.

Después de los correspondientes saludos de rúbrica entre salientes y nombrados, estos tomaron posesión de sus cargos.

En el presupuesto de Guerra se con-signa que el próximo contingente sea de 100,000 hombres para la Península, 4,000 para Canarias y Baleares, 12,000 para Melilla y 10,000 para Ceuta.

Del contingente de Melilla se constituirá una fuerza de 3,000 hombres,

con todos los elementos indispensables que acaso se aumentará en 3,000 más, si lo requieren las necesidades de la campaña.

La "Gaceta," ha publicado una Real orden del Ministro de la Guerra restableciendo la redención del servicio militar activo de los reclutas del reemplazo del año actual, y que la Dirección del Tesoro autorize á la Delegación de Baleares para admitir ingresos hasta el 15 de Diciembre á las tres de la tarde (plazo improrrogable).

Hemos recibido una carta de nuestro corresponsal en Santany que no publicamos en este número por haberse recibido con algun retraso.

Hemos recibido unos cuantos ejemplares de los tacos que anualmente publican en Bilbao los directores del Mensajero del Sagrado Corazon. Los recomendamos á nuestros suscriptores, pues tienen lectura amena y sumamente recreativa.

Agradecemos el obsequio.

En la prensa de Palma leemos que se ha celebrado solemnemente el centenario de la fundación del Colegio de la Pureza de aquella ciudad.

Al dar cuenta de la fiesta religiosa, se menciona la reforma del oratorio llevada á cabo por nuestro paisano el escultor don Miguel Vadell, al que tributan elogios por sus acertados trabajos.

Nuestra enhorabuena,

Contestando á varias consultas que hemós recibido, hacemos constar que en 30 de Julio "La Gaceta," publicó un R. D. por el que "queda en suspenso la facultad de emigrar de todos aquellos que se encuentren en reserva activa, y la de los mozos que en Marzo de este año hayan sido declarados soldados para el reemplazo primero.

**Para los muertos y heridos**

*Suscripción abierta por este Ayuntamiento para allegar recursos con que socorrer á los heridos y familias de los fallecidos en la Campaña de Melilla.*

Suma anterior . . . 569'79 pesetas  
Gremio de Carpinteros

D. Juan Suñer 2'00 ptas.; don Lorenzo Morey 1'00; don Joaquin Fuster 1'00; don Pedro Santandreu 0'50; don Sebastian Rossello 1'00; don Guillermo Oliver 1'00; don Miguel Canet 0'50; don Luis Llull 0'20; don Bartolomé Caldentey 0'75; don Gabriel Juan 0'50; don Tomás Frau 0'50; don Antonio Blanquer 0'50; don Antonio Servera 0'25; don Bartolomé Gayá 0'25; don Bartolomé Julia 0'25; don Miguel Gayá 0'10; don Gerónimo Santandreu 0'25; don Antonio Nadal 0'25; don Domingo Frau 0'25; don Miguel Frau 0'30; don Juan Llull 0'30; don Andres Juan 0'25; don Bernardo Gelabert 0'25; don José Canet 0'50; don Juan Gayá 0'25; don Bartolomé Pastor 0'25; don Onofre Durán 0'25; don Miguel Sureda 0'25; don Guillermo Duran 0'25; don Melchor García 0'50; don Martin Sureda 0'25; don Julián Durán 1'00; don Juan Pomar 0'25; don Francisco Caldentey 0'50; don Martin Salas 0'30; don Pedro Santandreu 1'00; don Miguel Vidal 0'50; don Miguel Rubi 0'25; don Antonio Vidal 0'25; don Miguel Sureda 0'25; don Francisco Llull 0'25; Antonio Riera Sureda 0'50.

**Casa de los Sres. Hijos de Servera y Melis**

Sres. Servera y Melis 20'00 ptas. don Ramón Galmés 2'00; don Antonio Mascará 1'00; don Sebastian Ribot 1'00; don Pedro Sancho 1'00; don Sebastian Riera 0'20; don Miguel Bauzá 0'20; don Mateo Bauzá 0'20; don Gabriel Alzina 0'30; don Miguel Cerdá 0'25; don Bartolomé Llull 0'25; don Antonio Carbonell 0'25; don Martin Llull 0'10; don José Aveilà 1'00; don Melchor Fullana 0'25; don Pablo Sauna 0'25; don Pedro Servera 1'00; don Gaspar Fuster 0'50; don Pedro Melis 0'10; don Francisco Fullana 0'10; don Juan Febrer Truco 0'10; don Antonio Femenias 0'10; don Guillermo Sansó 0'10; don Juan Riera 0'10; don Guillermo Llodrá 0'10; don Antonio Grimalt 0'10; don Jaime Salas 0'10; don Bartolomé Salas 0'10; don Guillermo Caldentey 0'20.

Sociedad "La Peña,"

D. Juan Amer Servera 25'00 ptas. don Miguel Amer Servera 5'00; don Antonio Mora Bosch 2'00; don Lorenzo Caldentey Perelló 2'00; don Pedro Galmés Llull 1'00; don Melchor Durán Parera 1'00; don Monserrate Truyols Pont 2'00; don Antonio Riera Morey 1'00; don Juan Servera (2.º donativo) 5'00; don Jaime Bonet Mas 5'00; don Angel Escalera Mesquida 2'00; don Cristobal Gelabert Riera 1'00; don Juan Ribot Juan 1'00; don Jaime Ant.º Fuster Cortés 2'00; don Bartolomé Rosselló Roselló 1'00; don Rafael Ferrer Artigues 0'50; don Juan Vadell Santandreu 0'50; don José Forteza Fuster (2.º donativo) 1'00; don Onofre Segura Cortes 1'00; don Nicolás Cortés Forteza 1'00; don Bartolomé Llodrá 0'50; don Sebastian Sansó Febrer 0'50; don Bartolomé Pastor Mas 1'00; don Antonio Forteza Fuster 1'00; don Joaquin Bonnin Fuster 0'50; don Juan Oliver Juan 1'00; don Bartolomé Llobet 1'00; don Juan Magraner 0'50; don P. José Rosselló 2'00; don Salvador Canavas 1'00; don Mateo Veny 1'00; don Joaquin Fuster Cortes 1'00; don Juan Fullana Galmes 1'00; don Martin Bassa Riera 1'50; don Rafael Ferrer Oliver 0'50; don Juan Parera Morey 0'25; don Bernardo Gelabert Gomila 0'25; don Antonio Bianquer Galmés 0'50; don Martin Alcover Sureda 2'50; don Gabriel Prats Galmés 1'00; don Bartolomé Vallespir 5'00; don Miguel Ferrer Riera 1'00; don Jorge Caldentey Vadell (2.º donativo) 1'00; don Miguel Aguiló Bonnin 1'00; don Antonio Santandreu Riera 0'50; don Miguel Riera Nadal 1'00; don Miguel Amengual (2.º donativo) 1'00; don Gabriel Sansó Pascual 0'50; don P. Juan Muntaner Galmés 1'00; don Juan Riera Santandreu 1'00; don Francisco Riera Mayol 2'00; don Antonio Monroig 0'50; don Esteban Amer 0'40; don Damian Fluxá 2'00; don Francisco Oliver (2.º donativo) 2'00; don Juan Parera (2.º donativo) 1'00; don Juan Galmés (tercer donativo) 1'00; don Juan Adrover 1'00; don Lorenzo Vallespir 1'00; don Bartolomé Billoch 1'00.

Círculo Liberal

D. Juan B. Bosch (2.º donativo) 1'00 ptas. don Sebastian Sastre 1'00; don Onofre Fuster 1'00; don Francisco Gomila (2.º donativo) 3'00; don Miguel Mareó 1'00; don Antonio Rosselló Ferrer 5'00; don Juan Lliteras Caldentey 5'00; don Pedro Galmés Rosselló 2'00; don Juan Martí Pocovi 2'00; don Antonio Riera 1'00; don Sebastian Ribot Galmés 1'00; don Julian Muñoz 1'00; don Francisco Nadal (2.º donativo) 2'00; don Antonio Amer Femenias 0'50; don Martin Gomila 0'50; don Antonio Martí Riera 1'00; don Pedro Perelló Gomila 0'50; don Jaime Muntaner Ferrer 0'50; don Mateo Truyol 1'00 don Bernardo Cabrer 0'50; Sociedad "La Reforma" Sin relación 32'00.

**Sindicato Agrícola**

Sr. Presidente 5'00 ptas. Sr. Vice-presidente 5'00; don Guillermo Puerto 2.º donativo) 5'00; don Rafael Rosselló 5'00; don Bartolomé Bonet Mas 5'00; don Antonio Billoch 5'00; don Juan Riera Conias 5'00; don Bartolomé Bonet Truyol 3'00; don Antonio Gelabert 2'00; don Antonio Fiol 2'00; Juan Piña 2'00; don Juan Morey 2'00; Pedro Jesús Mora 2'00; don Bartolomé Fons Pbro. 2'00; don Alejo Truyol 2'00; don Bernardo Pujadas 2'00; don Gabriel Verdera 2'00 don Francisco Riera Bonet 1'00; don Mateo Riera 1'00; don Juan Pascual 1'00; don Matias Bosch 1'00; don Jaime Muntaner 1'00; don Pedro Juan Muntaner 1'00; don Antonio Jaume 1'00; don Tomas Bosch 1'00; don Guillermo Manresa 1'00; don José Grimalt 1'00; don Agustín Muñoz 1'00; don Francisco Oliver Noguera 1'00; don Guillermo Morey 1'00; don Andres Nadai 1'00; don Antonio Ferrer 1'00; don Honorato Puerto 1'00; don Antonio Bosch 1'00; don Rafael Perelló 1'00; don Lorenzo Ferrer 1'00; don Francisco Nadal 1'00; don Miguel Galmés 1'00; don Juan Galmés (Remos) 1'00; don Juan Vadell 0'25; S. y F. 0'25; don Pedro Nadal 0'25; don Juan Llull 0'25; don Martin Gomila 0'25; don Juan Truyols 0'20; don Juan Amer Servera (2.º donativo) 5'00.

De particulares

D. Sebastian Rosselló Ferrer 15'00 ptas. don Jorge Vidal 5'00; don Antonio Planas 5'00; don Andres Llabrés 5'00; don Mateo Soler 0'50; don Juan Dalmau 1'00; don Gaspar Forteza 2'00; don Mateo Gelabert 4'00; doña Magdalena Oliver Bosch 5'00; don Gabriel Nadal Bassa 5'00; doña Catalina Munar de Gayá 5'00; don Antonio Bassa 10'00; doña Angela Femenias de Perelló 3'00; doña Francisca Massanet 5'00; don Pedro Santandreu 1'50; don Andres Alcover Femenias 1'00; doña Isabel Bonet de Aulet 5'00; don Lorenzo Ferrer 5'00; doña Magdalena Bosch de Nadal 3'00; don Antonio Miró 5'00; don Lorenzo Caldentey Riera 5'00; doña M.º Monserrate Riera de Mesquida 5'00; doña Catalina Bonet 2'00; don Antonio Bosch Jaume 5'00; don Gabriel Roselló 2'50; don Jaime Riera Melis 5'00; don Sebastián Perelló Arbona 5'00; doña Margarita Bosch 7'00 don Pedro Juan Llinas 1'00; doña Francisca Massanet 1'00—don Francisco Piña 2'00—don Jaime Mesquida Pont 10'00—don Miguel Roig Gelabert 2'50—don Vicente Roca 2'00—Viuda de Cubells 0'50—don Juan Cerda 0'50—don Antonio Mora Roig 1'00—don Guillermo Nadal 1'00—don Antonio Alvarez Osorio 5'00 Empleados de las Cárcels 8'66—Colecta durante la misa celebrada en el Convento 85'23—Colecta durante la misa Mayor de la Parroquia 5'00—Donativo de los R.R. P.P. Dominicos 20'00.

Total general. . . 1143'68 ptas.

**CULTOS**

**IGLESIA PARROQUIAL**

*Domingo 17. A las 8 Comunion general para las Madres Cristianas. A las 9 y media Tercia y Misa solemne con exposicion del Smo. predicando el R. S. D. Sebastian Llull Pro.*

*A las 3 Vísperas y Completas y enseñanza de la doctrina. Al anochecer, expuesto el Smo. ejercicio del Sto. Rosario y Madres cristianas.*

*Martes 17 A las 7 y media ejercicio en honor del Patriarca S. José.*

*Sábado al anochecer comenzará la novena de las Stas. Almas del Purgatorio.*

**SAN VICENTE**

*Domingo 17. Sigue el mes del Rosario con rezo y meditacion todos los dias á las 5 y 7 de la mañana; y á las 6 y media de la tarde con exposicion y cánticos.*

*Misa de Dominica con sermón por el R. P. Benito Riera, O. P. A la tarde despues de completas, ejercicio con sermón que predicará D. Pedro Domenge Pbro.*

*Dia 19. Ejercicio de San José á las 7 y media durante una misa.*

## Correspondencia

**Santorat—Feliciano**—Lo de V. no sirve para nosotros. Otras publicaciones se la pagarán tal vez á buen precio.

**El ball—Un manacorí**—Se publicará, pero un poch mes envant. La poesia está be, té gracie y está ben rimada, pero com que avuy per avuy no haja d' essé oportuna.—No te remey, mos dirá vosté, sempre "La Aurora,, per un no res ha de trobá bony o bua—¡Y qu' hi farem!

**Decimes desberatades—Un pobre**—Be, homo, mos agradau y estan ben escritas. Les publicarem, si no hi teniu inconvenient.

**A Gloria—Pugio**—Nos dice en la nota ó mejor dicho nos pregunta si la poesia de V. está inspirada. ¡Inspira! mucho más que inspira, inspiradísima, un mostruo, de inspiración que es lo que no hemos dicho de poesia alguna.

## Coverbos

Mos pereix haver sentit di qu' a n' es oficis, de mort, es capellá que canta l' ofici diu ab ses oracions es nom d' es difunt.

D. Nofre qu' a les hores era vicari de sa Calobra cantava l' ofici del Sen Pere Capirró qu' havia mort es dia antes.

Quant va arribá a ses oracions no va sobre 's nom del Sen Capirró y tot apurat se girá a s' escolá y li va di:

—¿Que li deyen a n' el Sen Capirró?

—El Sen Capirró, senyo Vicari.

—¿Que li deyen de nom?

—De nom, tothom li deya el sen Capirró.

Y D. Nofre tot apurat porque ja era hora de di s' oració, comensá diguent: *Oremus pro anima del San Capirrone....*

\*\*

A un poble de Mallorca hi havia una barberia, tal volta encara hi sia, que no hi anaven més que tres ó quatre

dotsenes d' homos ja d' edat y tots tenien partit fet ab so barbé.

Uns pagaven una barcella de blat cad' any y es altres una barcella d' ordi.

Es barbé no tenia més que dos raons; un un poch bo y s' altre molt dolent. Ab so bõ afeitava 's homos que pagaven una barcella de blat y ab so dolent es que pagaven una barcella d' ordi.

El sen Tomeu coxiné pagava una barcella d' ordi y un dia, quant s' afeitava y 'n cada tirada d' es barbé s' axicava de sa cadira de mal que li feya, va sentí qu' un ca lladrava á més no poré, y es barbé li va di.

—El sen Tomeu ¿qué vos pareix que li deven fe a n' aquest que lladre d' aquesta manera?

—¿Que li deven fe? per mi l' afaiten ab so ravó de s' ordi.

\*\*

Un sollerich anava a Franse acompañat de sa seva sogra.

Quant menos pensaren se presentá un temporal espantós que comensá a malmená 's barcò de bon de veres, fins que á la fi un cop de má li obri un forat a prova y s' aigo comensá entrá dins es barco tirá que tira.

Quant es capitá ve 's perill que les amenasava, digué a la gent:

—Es precis que caduscú tir a la má lo que mes li pesi y li fassa mes nosa.

Quant es sollerich el va sentí, sense esperá mes, agafa se sogra y *patap'um* la tira dins ma,

—Homo ¿y qu' has fet? li preguntá 's capitá.

—¿No ha dit que tirás dins ma lo que pesás més y me fés més nosa?

—Si.

—Ido ¿qu' hi pot have viatge més pesat y que fassa més nosa que sa sogra?

\*\*

Hey havia un matrimoni tan mal avengut que sempre estaban bastó en má. Un día estaban ja á punt de separarse, quant ella, fingint está malalta, li

digué que conexia que la mort s' acostava y qu' aniria á acabá ets seus dies á una casa de camp.

S' homo hey convengué, y li preguntá amb qui volia que se casás quant ella se morís.

—Caset amb el Diable, (respongué tota furiosa.)

—¡Amb el Diable! (va di s' homo,) axó no pot essé porque l' Iglesia heu prohibeix, haventmé ja casat amb sa seua fiya.

\*\*

Sa madóna d' una possessió era tant interessada y mal admetent, que casi tots es missatges n' estaven quexosos.

Y veureu qu' una temporada hey feya estatge méstre Bruno, es fusté, per compóndre ets arreus d' arades, jous, banques y congreñs, que tot necesitava un bõn repassó.

Cóm eran en temps de Corema, sa madóna prengué sa costum de doná pestanaques aufegades cada dia á méstre Bruno, fins que l' arribá á cansá de tot; y es méstre li digué:

—Madóna, si tot vos es ú, me podriau doná es manat de pestenagues crues.

—Ella, que va veura qu' estauviaria es foch, li digué totduna:

—Jau, vatlest' aquí crues, m' ho haguesen dit més prést.

Méstre Bruno prén es manat y el se penjá á sa colga de darrera, y se posá en feyna.

Tocaren les nóu, y les deu, y les onze, y méstre Bruno no n' havia tastada cap. La gent el se mirava y sa madóna al cap derré li demaná:

—Méstre Bruno: ¿y que no vos menjau ses pestanagues?

—Madóna, (li respongué eil,) tant me serveixen a dedins cóm a defóra.

## Vuits y nous

Soluciones del número passat

SEMBLANSES

1.<sup>a</sup> En que l' atupan

- 2.<sup>a</sup> En que té fuyes
- 3.<sup>a</sup> En que té escales.
- 4.<sup>a</sup> En qu' avegades enroca
- 5.<sup>a</sup> En que té corda
- 6.<sup>a</sup> En res

PREGUNTES

- 1.<sup>a</sup> Se fan
- 2.<sup>a</sup> Un camí
- 3.<sup>a</sup> Germans
- 4.<sup>a</sup> Que 'n fassin

Cavilació:—Toribio.

FUGA DE VOCALS

Si tenia bona veu tot lo dia cantaria s' atlo me sentiria de 's garrovés de Sa Creu

FUGA DE CONSONANTES

Nunca pena pasaré para hacerme buen puchero porque gallina y carnero de balde yo lo tendré

Endevinaya:—Un escarabat.

## Semblances

- 1.<sup>a</sup> ¿En que s' assembla un maló a un rellotje?
- 2.<sup>a</sup> ¿Y un rellotje a un colegi de segona ensenyansa?
- 3.<sup>a</sup> ¿Y Espanya a un picapadré?
- 4.<sup>a</sup> ¿Y un picapadré a un carnice?
- 5.<sup>a</sup> ¿Y es sofrít a ses taronjes?

Cavilación

Antonio—Narciso—Isabel—Tomas—Esteban—Nadal—Francisco.

Con las iniciales de estas siete palabras componer el nombre de una calle de Manacor.

Fuga de vocals

N. r.tj. n. 's b.n. m.l.  
j. m. h. d.t. s.s.ny.  
.s. tr.b.y q. t. m.ll.  
.s. d.r.l. .rr. s' t.r.

Endevinaya

Son cinch senyoretas primetas y curres, quant una 's vesteix s' altre se despuya.

NA CATALINONS

(Las soluciones el próximo Sábado)

Tipografía LA AURORA

## Preparaciones

## Especiales

de la FARMACIA "BOSCH,  
Manacor

## Mentholina dentífrica

Preserva y cura todas las enfermedades de la boca, calma en el acto dolor de muelas, emblanquece la dentadura y aromatiza el aliento.—FRASCO 1'00 Ptas.

## Magnesia granular efervescente

Refrescante agradable para la época de los primeros calores quita los dolores de estómago vomitos, vahidos, etc. Se entreg. gratis á quien lo pida un paquete muestra de nuestra magnesia granular.—BOTE: 1 Pta

## Magnesia efervescente polvo

De aplicaciones iguales á la anterior.—BOTE: 0'60 Ptas.

## Mata-callos

Extrae sin dolor ni molestia alguna los callos, ojos de gallo y durezas; su empleo es sencillísimo CAJITA: 1 pta.

Loción Quina  
(para el cabello)

No mancha, limpia la cabeza, fortifica el cabello y evita su caída.—Frasco de un octavo de litro 0'70 Ptas.—Frasco de un cuarto de litro 1'20 Ptas.—Litro 3 Ptas. (sin envase)

## Agua de Colonia extra

LITRO 3 Ptas. (sin envase)

## No más calenturas

¡Nada se cobra si no se cura!

A los pocos días de usar las PÍLDORAS FEBRÍFUGAS BOSCH desaparecen por completo las fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, y toda clase de calenturas por fuertes y rebeldes que sean. El éxito alcanzado de curaciones sin que reaparezcan es la mejor garantía. Caja, 4 pesetas.

Se entregará GRATIS una caja de nuestras píldoras febrífugas á los señores médicos que lo soliciten del autor.

FARMACIA «BOSCH», MANACOR

De venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, Centro Farmaceutico y principales farmacias.

## "La Central,"

Sombrerería de

Juan Gual

En este establecimiento se encontrarán sombreros de todas clases á los siguientes precios:

Sombreros de fieltro de 2 á 12 pesetas; sombreros para sacerdote de 8 á 25 id; hongos de 6 á 12 id; gorras de 1 á 4 pesetas.

PLAZA DEL CONDE DE SALIENT, 2

Manacor

## Juan Ticoulat

Cirujano Dentista

Estará en Manacor todos los domingos

Plaza de Weyler 2, piso 2.º

Horas de consulta: de 7 á 1 y de 2 á 4